

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO PARA LA OBRA DE LA PRIMERA FASE DE LA SALA ARENA.**

En la Villa de Fernán Núñez, siendo las doce horas del día 1 de Julio de 2019 se constituye, en el despacho de la Alcaldía, la Mesa de Contratación, al objeto de resolver el expediente instruido para la adjudicación. **MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO DE LA OBRA DE LA PRIMERA FASE DE LA SALA ARENA.** cuya Mesa queda integrada por:

Presidenta:  
**Don Alfonso Alcaide Romero .**  
Alcalde- Presidente..

**Don Francisco Cuadrado Marín**  
Arquitecto Municipal.

Vocales:  
**Don Joaquin Cano Campos.**  
Interventor Accidental.

**Don Antonio Ariza Uceda.**  
Arquitecto Técnico Municipal.

**Doña Remedios Morán Ariza.**  
Secretaria. General.

Secretaria de la Mesa::  
**Doña Maria José Jiménez Ruiz..**  
Funcionaria de este Ayuntamiento

Así constituida la Mesa se procede, en acto no público en su primera parte a leer el Certificado de la encargada del Registro que indica que se han presentado tres empresas licitadoras que por orden de registro de entrada son las siguientes:

- **LORENZETTI, S.L.**
- **CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.**
- **ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS, S.A.**

Examinada la documentación administrativa de cada una de las empresas, lo realizan siguiendo el modelo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba la documentación en la que se declara el "Compromiso del constructor de asignar", que también está correcto para las tres empresas, y finalmente el Programa de Trabajo que se entrega al Servicio Técnico para que realicen el informe correspondiente.

Concluido el acto siendo las doce horas y veinte minutos de este día, se extiende la presente acta que, una vez leída, firman la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que yo, como Secretaria de la misma, certifico".

El Presidente

La Secretaria de la Mesa,

Los Vocales,